ParaSoft

Expertos en TI

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Asunción, 31 de marzo de 2020

ID No.: 374.782

A: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 374782, para el suministro de Equipos Informáticos , garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud de lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de (Gs. 2.290.000.) *GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el 31 del mes de marzo de 2020 hasta el 03 del mes de Julio de 2020.

Nombre Héctor Raúl Brunet

En calidad de Proveedor

Firma _____ Parasoft S.R.L. Capital 1.000.000.000

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Parasoft S.R.L.